



**REUNION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA BPE ELECTRONIC CIA. LTDA.**

En Quito a los 26 días del mes de Febrerojunio del 2012, a las 18H30, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas, No.36-180 y Corea, piso 15, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Marcia Elizabeth Astudillo Vinueza y Franco Vinicio Solórzano Tapia, con el objeto de mantener esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la cual ha sido personalmente convocada por el Presidente de la Compañía.

Preside la Junta General de acuerdo con los Estatutos Sociales el Presidente de la Compañía señor Franco Solórzano, actuando como Secretario el Gerente General señora Marcia Astudillo.

El Presidente solicita a Secretaria se verifique el quórum y estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, procede la Junta General y el Presidente la declara instalada, a la cual se le da la calidad de Junta Universal por la presencia de todos los socios, no siendo por lo tanto un requisito la convocatoria por la prensa conforme al Art.14 de los Estatutos Sociales.

El Presidente agradece a los socios por su presencia y somete a consideración el orden del día, que se circunscribe a lo siguiente;

PRESENTACION BALANCES 2012

Estando los presentes de acuerdo con el único tema a tratarse, se aprueba el mismo y se instala la Junta General.

Tratándose el único punto del orden del día toma la palabra la señora Marcia Astudillo en su calidad de representante y presenta los balances proporcionados por Contabilidad.

Se aprueban los balances y estados financieros de la Compañía, así como los libros contables de la misma.

Sin haber más puntos que tratar, luego de haberse realizado un receso para la elaboración del acta, la misma es leída a los presentes ratificándose y aprobándola unánimemente en todos sus términos agradeciendo el Presidente a los presentes por su asistencia, declarando concluida la sesión siendo las 20h00, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, conforme lo requiere la Ley de Compañías en cuanto se refiere a las Juntas Generales Universales, para su plena validez.

FRANCO VINICIO SOLORZANO TAPIA
Socio
Presidente de la Junta

MARCIA ASTUDILLO VINUEZA
Socio
Secretario de la Junta General